

Datos Generales

Gaceta N°:	25911
Fecha de la Gaceta:	01/11/2007
Norma:	LEY
Número de Norma:	43
Fecha de la Norma:	31/10/2007
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE SUSPENDE LA APLICACION DE LA LEY 43 DE 2004 POR EL TERMINO DE CIENTO OCHENTA DIAS.
Comentario:	Por medio de la señalada Ley, se suspendió la aplicación de la Ley número 43 de 21 de julio de 2004, ("Del Régimen de Certificación y Recertificación de los Profesionales, Especialistas y Técnicos de las Disciplinas de la Salud"), así como de su reglamentación, por el término de ciento ochenta días, contado a partir de la promulgación de esta Ley. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PROFESIONALES, ASAMBLEA NACIONAL, CERTIFICACION, RECERTIFICACION, COMPETENCIA ACADEMICA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CERTIFICACION
COMPETENCIA ACADEMICA
LEY
PROFESIONALES
RECERTIFICACION

Referencias

LEY 43						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 43						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	43	21/07/2004	25102	27/07/2004	SUSPENDE LA	La señalada Ley suspendió la aplicación de la Ley número 43 de 21 de julio de 2004, por el

				APLICACION TEMPORAL MENTE	término de ciento ochenta días.
--	--	--	--	---------------------------------	---------------------------------

Jurisprudencia Constitucional
